

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.317-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 20x

UAC CENTRO

Orden de servicio:

7182950

Nombre/ Razón Social:

Grupo de Gac 100 Documento Instructivo Cok me me de Bienestar Familiar

AVICCT: 09309235

Dirección:

Av. 38 # 44C-75

Código Postal:

11031003

Código Operativo:

111454

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

Código Operativo:

749205

RA535717144CO



Causal Devoluciones:

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

Reclamo

1111
454

UAC.CENTRO
CENTRO A



11145415265RNS39717144CO

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Fecha de entrega: 22/05/2023 11:41:12

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000293571

Bogotá D.C, 2025-09-18

Señor:

ÓSCAR EDUARDO ANGULO MALDONADO

Carrera 8 D # 10 - 56, barrio Hogares
Yotoco, Valle del Cauca

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		«4-72» Correo y mucho más	
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☒ No Existe Número	
☐ No Repite	☐ Fallado	☐ No Contactado	
☐ Desconocido	☐ Fuera Mayor	☐ Apartado Clavado	
☐ Retenido	☐ No Retornado		
Fecha 1: 09/18/25	Fecha 2: DÍA MES AÑO		
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
Centro de distribución	Centro de distribución		
Observaciones	Observaciones		
No existe CRAG d.			

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764731296 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 04 de septiembre de 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida al **Departamento de Policía de Valle del Cauca** y a la **Fiscalía General de la Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

ICBF Colombia

ICBF Colombia

ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

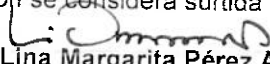

INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES
Directora de Servicios y Atención

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Duvan Gonzalez / Anexo: 2 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 16 días de octubre del 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBF Colombia

 icbfcolombia

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: (601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000293581

Bogotá D.C, 2025-09-16

Señores:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: deval.polam@policia.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764731296**

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 04 de septiembre de 2025, presentada por el señor **ÓSCAR EDUARDO ANGULO MALDONADO**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informa la desaparición de la menor de edad [REDACTED]

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011[1], realizamos la presente remisión.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

 [icbfcolombia/col](https://www.facebook.com/icbfcolombia)

 [icbfcolombia](https://twitter.com/icbfcolombia)

 [icbfcolombia](https://www.instagram.com/icbfcolombia)

 [ICBF Colombia](https://www.youtube.com/icbfcolombia)

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

CLASIFICADA



Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y atención – Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Duvan Gonzalez / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiano

@ICBFColombia

icbfcolombiano

ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000293591

Bogotá D.C, 2025-09-16

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764731296**

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 04 de septiembre de 2025, presentada por el señor **ÓSCAR EDUARDO ANGULO MALDONADO**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informa la desaparición de la menor de edad [REDACTED]

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011[1], realizamos la presente remisión.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

 [icbfcolombia](https://www.facebook.com/icbfcolombia)

 [icbfcolombia](https://twitter.com/icbfcolombia)

 [icbfcolombia](https://www.instagram.com/icbfcolombia)

 [icbfcolombia](https://www.youtube.com/icbfcolombia)

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

CLASIFICADA



Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y atención – Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Duvan Gonzalez / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiano

@ICBFcolombia

@icbfcolombiano

ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2